

Un pormenorizado estudio Repercusiones de la ampliación de la UE en nuestra Agricultura

M. Martín Bellido*
F. J. Mesías Díaz*

Antecedentes históricos

El 1 de mayo de 2004 se incorporaron a la Unión Europea diez nuevos países. La anterior ampliación se había producido en 1995, y no tuvo la magnitud de ésta última, ya que "sólo" se incorporaron a la entonces UE-12 Austria, Finlandia y Suecia.

Ya en junio de 1993 el Consejo Europeo de Copenhague decidió que los Países de Europa Central y Oriental (PECO) asociados que lo desearan podrían integrarse en la Unión Europea tan pronto como reunieran las condiciones necesarias, tanto económicas como políticas que impone la pertenencia a la UE.

En concreto, el Consejo fijó unos criterios que se requerirían a los países candidatos:

- haber alcanzado una estabilidad de instituciones que garantizara la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías;
- la existencia de una economía de mercado en funcionamiento, así como la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión;
- la capacidad de los candidatos de asumir las obligaciones de adhesión, incluida la observancia de los fines de la unión política, económica y monetaria.

En julio de 1997 la Comisión Europea adoptó las propuestas de reforma de sus principales ámbitos de actuación, con objeto, entre otras cosas, de prepararse para el reto que supondría la prevista ampliación de la UE de sus 15 Estados miembros hasta incluso 28. Las propuestas se referían a la Política Agraria Co-



mún (PAC), los Fondos Estructurales y las políticas internas. Otras medidas de reforma, que afectaban al presupuesto de la UE para el periodo 2000 - 2006, fueron adoptadas en 1999 por el Consejo Europeo de Berlín donde los Jefes de Estado y Gobierno concluyeron un acuerdo político que, entre otros objetivos, dotaba a la Unión Europea de un marco financiero para el periodo 2000-2006, teniendo en cuenta la perspectiva de la ampliación, arbitrándose ayudas de pre-adhesión y recursos para la adhesión.

Sin embargo, es en el Consejo Europeo de Copenhague de diciembre de 2002 cuando se decide que los diez Nuevos Estados Miembros (NEM) se incorporen el 1 de mayo de 2004 y además se aprueban los créditos para los compromisos correspondientes a agricultura, intervenciones estructurales, políticas externas y administración para estos países, respetando los límites de gastos relacionados con la ampliación establecidos para el periodo 2004-2006 por el Consejo Europeo de Berlín.

La ampliación se produce finalmente

con la incorporación de **Chipre, Malta, Hungría, Polonia, República Eslovaca, Lituania, Letonia, Estonia, República Checa y Eslovenia**. En segundo término quedan **Bulgaria y Rumania**, cuya adhesión se producirá muy probablemente en enero de 2007, y **Turquía**, con la que la UE iniciará negociaciones de adhesión el 3 de octubre de 2005. Otros países, como **Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia**, han solicitado también su incorporación a la UE.

Con la incorporación de estos diez países a la Unión Europea ha incrementado su superficie en un 22,8 % y su población en 75 millones, o sea en un 20%, alcanzándose una población de 453 millones de habitantes en unos 3,8 millones de km² (algo más de siete veces España) en los que los bienes y servicios podrán circular libremente, siguiendo una normativa única en un mercado ampliado para todos.

En los países que se han incorporado en 2004, el PIB medio es menor que la mitad de la Unión Europea. No obstante, hay excepciones como Eslovenia y Chi-

* Dr. Ingeniero Agrónomo

Tabla 1. La agricultura en los NEM en 2001 en relación con la UE-15 y España

	SAU (x1000 ha)	Empleo en agricultura		Producción agrícola			Balanza comercial exterior en alim y prod agrar	Gasto en hogares *
		Núm (x1000)	Población activa	Prod. Agr. (10 ⁶ euros)	VAB (mill euros)	5% agríc. en PIB		
Rep. Checa	4280	228	4,9	3232	1846	1,7	-709	29,7
Estonia	891	43	4,9	422	197	3,2	-347	34,0
Chipre	143	14	4,9	-	398	3,9	-556	25,2
Letonia	2485	145	15,1	562	256	3,0	-361	34,3
Lituania	3487	245	16,5	1181	416	3,1	-56	39,0
Hungría	5853	235	6,1	5660	2198	3,8	1486	27,0
Malta	12	3	2,1	158	88	2,2	-25	26,2
Polonia	18246	2736	19,2	14965	6035	3,1	-604	28,8
Eslovenia	486	90	9,9	1006	429	2,0	-363	31,5
Eslovaquia	2444	132	6,3	1522	443	1,9	-506	18,9
NEM	38327	3871	13,2		11524	3,1	-2281	28,8
UE-15	128305	6701	4,2	287886	151380	1,7	-199	16,1
ESPAÑA	25596	1025	6,5	35585	23656	3,6	-840	18,5
UE-25	166632	10572	5,7		162904		-2301	

*: % del gasto total en hogares que se dedica al consumo agroalimentario (año 2000)

Fuente: Comisión Europea (Eurostat y Dirección General de Agricultura), FAO y UNSO. Datos de Chipre, Malta y Eslovenia de SAU son de 1999

pre, cuyo PIB se sitúa entre el 70 y el 75% de la media comunitaria, aproximándose más a países como Grecia, Portugal o España que al resto de los NEM. La tasa de paro es casi el doble que la de la UE, y el 37% superior a la española. La balanza comercial es negativa en todos ellos, siendo la UE el principal abastecedor.

Según cálculos de la Comisión Europea, el 25% de la población total de la UE-25 vive en regiones cuyo PIB por habitante es inferior al 75% de la media comunitaria. En la etapa previa a la adhesión, el crecimiento ha sido globalmente más elevado en los NEM que en la UE-15. No obstante, este crecimiento no ha creado empleos, por lo que deberán ser creados tres millones de puestos de trabajo en estos países para igualarse a la media comunitaria.

La adhesión a la Unión de diez Nuevos Estados Miembros plantea un reto importante a la cohesión económica y social, habida cuenta del considerable retraso de desarrollo de algunas regiones de estos países. La ampliación ha intensificado la heterogeneidad de la Unión, lo que exigirá nuevos esfuerzos de ajuste sectorial y regional. En este sentido, y durante la etapa de pre-adhesión, ya se aplicaron diversos instrumentos en beneficio de los NEM. Así, el programa Phare, canaliza 10.900 millones de euros para la ayuda de preadhesión entre 2000 y 2006 a los países de

Europa Central y Oriental; el ISPA (Instrumento de Política Estructural de Preadhesión) financió proyectos en los sectores medioambientales y de transportes con un presupuesto de 7.200 millones de euros y Sapard (Programa Especial de Adhesión para la Agricultura y el Desarrollo Rural) dispuso de 3.600 millones de euros. Tras la adhesión a la Unión, los programas de los Fondos Estructurales y los proyectos del Fondo de Cohesión han tomado el relevo de la ayuda de preadhesión.

Importancia del sector agrario de los países incorporados a la UE

El sector agrario desempeña una importante función en la vida económica y política en los diez países recién incorpo-

rados a la Unión. Como puede apreciarse en la tabla 1, la entrada de estos países en la UE ha supuesto un incremento de la superficie agrícola útil (SAU) de un 29,9%. Respecto del peso de la agricultura en el PIB, los países incorporados tienen una participación mucho mayor que la UE-15, aunque menor o similar a España, cercano al 4%, sin embargo el VAB de la UE-25 sólo ha aumentado en un 7,6% respecto de la UE-15. En contra de lo que se cree, el sector agrícola de los países incorporados es el que menos entusiasmo ha manifestado por la adhesión, pensando en las dificultades de adaptación a las normativas comunitarias y en los costes necesarios para una reestructuración del sector.

Aunque en términos económicos la agricultura no es muy importante, sí lo es so-

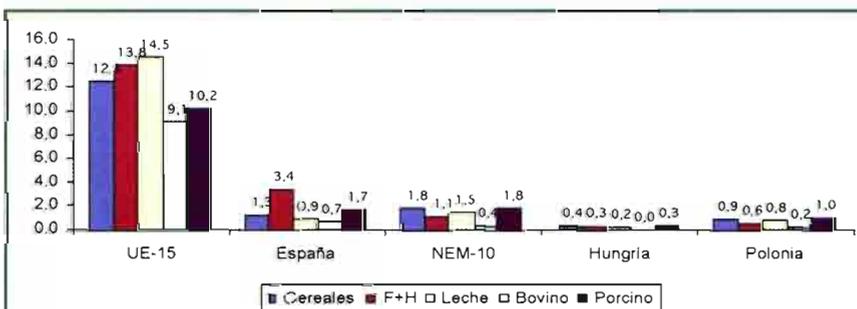


Figura 1. Porcentaje del valor de los principales cultivos sobre el valor total de la producción agraria en la UE en 2001. (Los porcentajes en todos los casos están calculados con relación al valor de la producción agraria UE-15)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Tabla 2. Total fondos para la agricultura en los Nuevos Estados Miembros entre 2004 y 2006 (millones euros, precio de 1999)

	Pagos directos	Mercados	Desarrollo Rural	Total	%
Rep. Checa	373	265,0	481,5	1119,5	11,4
Estonia	39	81,4	133,5	253,9	2,6
Chipre	20	28,2	66,4	114,6	1,2
Letonia	56	54,1	291,0	401,1	4,1
Lituania	152	138,5	434,2	724,7	7,4
Hungría	581	367,5	534,4	1482,9	15,1
Malta	0,4	4,11	23,8	27,91	0,3
Polonia	1232	861,5	2543,0	4636,5	47,3
Eslovenia	60	92,0	249,8	401,8	4,1
Eslovaquia	161	114,2	352,3	627,5	6,4
TOTAL	2675	2.007	5.110	9.792	100,0

Fuente: Comisión Europea

cialmente, ya que un porcentaje bastante alto de población activa de estos países se dedica a ella. El número de agricultores de la UE se ha incrementado en un 58%, pasando de 6,7 a 10,6 millones.

El porcentaje del gasto en hogares que se dedica en los NEM al consumo agroalimentario supera ampliamente a la media de la UE-15, más que duplicándola incluso en algunos casos. Es de esperar que el previsible aumento de la renta de estos países haga que se incremente en términos absolutos su gasto alimentario, aunque el porcentaje sobre el gasto total en hogares se reduzca.

La figura 1 ilustra algunos otros aspectos acerca de la importancia que para la producción agraria europea supone la última adhesión, representándose los porcentajes que suponen el valor de las principales producciones agropecuarias so-

bre el valor total de la producción agraria UE-15. A pesar del importante incremento de SAU y de población agraria, el conjunto de los NEM tienen una escasa contribución al valor de la producción agraria comunitaria. Su peso en conjunto es similar o incluso inferior en algunos productos a la de España. Dada la tónica general de pérdida de peso de la agricultura en los países industrializados a favor de la industria y los servicios, es previsible que, a pesar de incrementos de producción debidos a modernizaciones de infraestructuras, mejores precios y mejor acceso a mercados, el incremento de renta en los NEM se dé más por aumentos en los otros sectores, con lo que estos países contribuirán a que aumente la demanda en la UE de alimentos, en consonancia con sus incrementos de renta.

Los datos anteriores se alteran totalmente si se tiene en cuenta la previsible incorporación en 2007 de Bulgaria y Rumania, dos países eminentemente agrícolas en los que el sector agrario tiene una enorme incidencia en la formación del PIB (Bulgaria 11,5% y Rumania

12,9%) y con una población activa agraria superior a la totalidad de los países recién incorporados (4,8 vs. 3,8 millones). No obstante, debido a la lejanía de esta nueva ampliación de la UE, no se tendrán en cuenta los efectos de su futura adhesión.

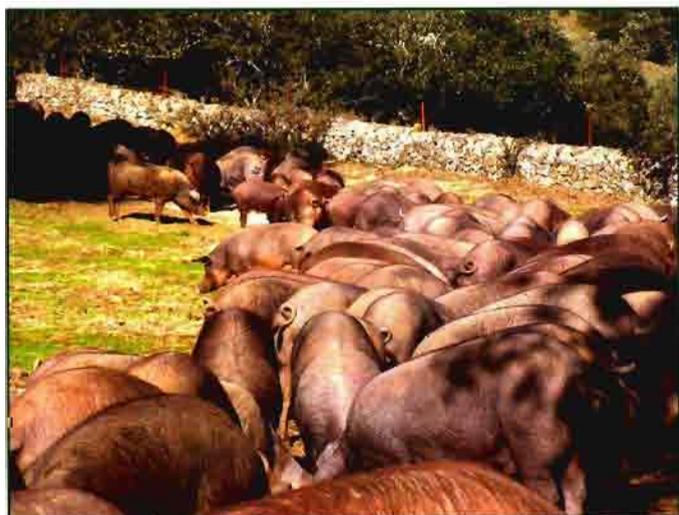
La PAC en los nuevos estados miembros

Tras la adhesión de 2004, los objetivos tradicionales de la PAC¹, siguen siendo totalmente vigentes. Por su parte, la PAC se ha ido adaptando con el tiempo, de manera que actualmente se da mayor importancia a las exigencias de los consumidores en materia de calidad y seguridad de los alimentos, protección del medio ambiente, sanidad y bienestar animal; y tratando de conseguir todo ello con el mínimo costo para los ciudadanos.

Durante la etapa de pre-adhesión, estos objetivos, no obstante, necesitaban potenciarse en los NEM, para garantizar una mayor aproximación de las agriculturas de estos países a la comunitaria, evitándose en lo posible discrepancias excesivas. En este sentido se habilitaron cuantiosos fondos extraordinarios que ya se han detallado en epígrafes anteriores. De un total de 37.468 millones de euros para dicho periodo, se han derivado para agricultura (PAC y Desarrollo Rural) el 26,13% y para intervenciones estructurales (Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión) el 58%.

De los fondos para agricultura (tabla 2) en los NEM entre 2004 y 2006, que ascienden a 9.792 millones de euros, el 52% se destinan a desarrollo rural, el 27% a pagos directos y el resto (21%) para apoyo a los mercados. El país más beneficiado es Polonia con el 47,3%, seguido de Hungría y la República Checa con el 15,1 y 11,4% respectivamente.

Desde la incorporación, los agricultores en los NEM tienen el acceso total e inmediato a medidas de apoyo a los mercados de la PAC, que ayudan, estabilizan y au-



¹ "asegurar el suministro estable y seguro de alimentos para la población, garantizando un nivel de vida digno para los agricultores, mientras permite a la industria agroalimentaria modernizarse y desarrollarse, asegurando que todas las regiones de la UE puedan apoyar a su agricultura y mirando el bienestar de la sociedad rural"



Más innovación. Más posibilidad de elección.

Nuevos productos diseñados, fabricados, vendidos y asistidos por un equipo altamente motivado y cualificado que trabaja para usted y se encuentra a su total disposición en todo el mundo. Nuevas tecnologías que ofrecen, de forma inmediata, ventajas reales y los mejores resultados para su actividad agrícola. Nuevas ideas que responden a todas sus necesidades, tanto actuales como futuras. Nuevas oportunidades que transmiten seguridad a quienes quieren crecer. En todos estos campos y en todos sus campos, la innovación New Holland es el camino que conduce al éxito.

www.newholland.com/es
teléfono gratuito de Atención al Cliente: 900 948 998.



NEW HOLLAND
Especialistas en tu éxito



NEW HOLLAND ES UNA MARCA DE CNH.
CNH: UNO DE LOS LÍDERES MUNDIALES EN LA FABRICACIÓN DE TRACTORES, COSECHADORAS, EMPACADORAS Y VENDIMIADORAS AUTOPROPULSADAS.

Tabla 3. Previsiones de gastos para la PAC para el periodo 2004-2013 (millones euros, precio de 1999)

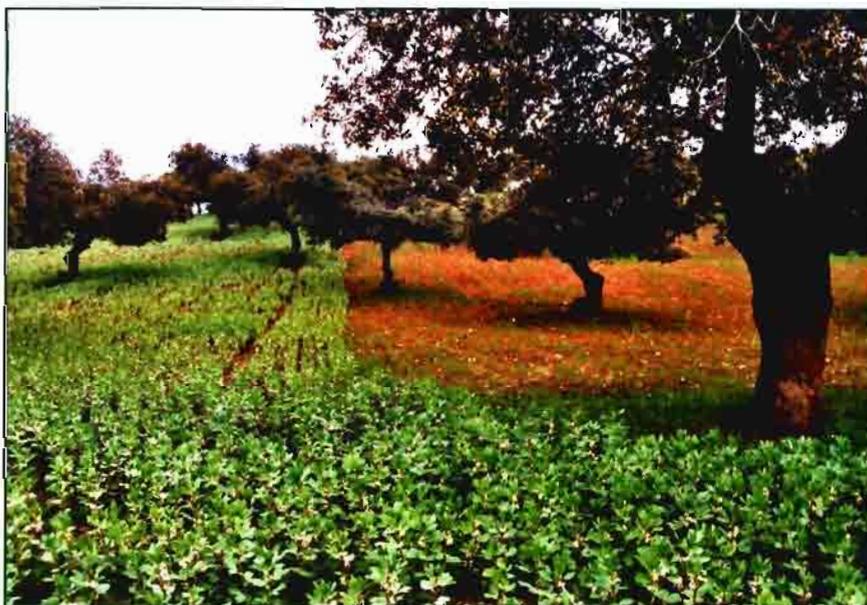
Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2007	2007	2007	2007
Techo UE-25	42979	44474	45306	45759	46217	46679	47146	47617	48093	48574
Gasto UE-25	41681	43642	44395	45156	46123	47568	48159	48805	49451	50099
UE-15	41320	41339	41746	42183	42802	43469	43513	43513	43513	43513
NEM	361	2303	2649	2973	3321	3999	4646	5292	5938	6586
Diferencia	1298	832	911	603	94	-889	-1013	-1188	-1358	-1525
Modulación				228	751	2030	2420	2810	3200	3343
Disponible desarrollo rural				228	475	741	988	1234	1481	1481

Fuente: Comisión Europea

mentan sus ingresos; y al paquete de medidas de desarrollo rural que está expresamente adaptado a las exigencias de estos países; en este caso la cantidad disponible para ellos está fijada en 5.110 millones de euros para 2004-2006. Los pagos directos serán introducidos progresivamente, siendo el Consejo Europeo de Bruselas de octubre de 2002 el que estableció un calendario de incrementos expresados como porcentaje del nivel de dichos pagos en la Unión para los NEM, comenzando en 2004 con el 25%, siendo en 2005 el 30% y en el 2006 el 35%; posteriormente habrá un incremento del 10% anual hasta alcanzar en el 2013 el nivel de ayuda que se aplique en esa fecha a la actual Unión Europea. Los NEM pueden aumentar estos pagos hasta el 55 % en 2004, el 60 % en 2005 y el 65 % en 2006 de los fondos de desarrollo rural que les corresponden y de los presupuestos nacionales.

En estos países, hay muchas explotaciones de "semi-subsistencia" que producen para su propio consumo, y además venden parte de su producción. Para hacer que sean unidades comercialmente viables, se ofrece una medida específica de un máximo de 1.000 anuales por explotación. Hay también una ayuda especial de apoyo a los agricultores para adaptarse a las normas comunitarias. Desde la incorporación las medidas de desarrollo rural serán cofinanciadas hasta el 80 % por la UE.

En lo referente a la Reforma Intermedia de la PAC, en la **tabla 3** se recogen las previsiones para UE-15 y UE-25 para los años 2004-2013, de acuerdo con la pro-



puesta de Reglamento efectuada por la Comisión Europea en enero de 2003.

Repercusiones de la ampliación para España y Extremadura

Con la ampliación de la UE, el PIB por habitante medido en estándar de poder adquisitivo (EPA) de la UE-25, bajará y como todos los países incorporados a la UE tienen un PIB inferior al 75% de la Unión, por ello serán considerados como Objetivo 1² y serán por tanto beneficiarios de las ayudas estructurales; en cambio otras regiones de la UE-15, dejarán de ser de este Objetivo, bien porque han alcanzado los fines propuestos en el mismo o bien porque estadísticamente salen de él al bajarse el listón del PIB de la

Unión. En España se prevé que queden en 2007 en dicho Objetivo, Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Galicia. No cabe duda que las regiones calificadas de Objetivo 1, son las menos prósperas de la UE y por lo tanto lo deseable sería salir de él por haber alcanzado el nivel adecuado de desarrollo.

Los Fondos de Cohesión, actualmente destinados a los países más pobres (España, Portugal, Grecia e Irlanda), tendrán que redirigirse hacia los NEM, cuyo nivel de desarrollo es todavía más bajo.

Se puede decir que el efecto a corto-medio plazo de la incorporación de los NEM no será negativo para la competitividad de la agricultura española, ya que en términos generales estos países obtienen bajos rendimientos, debido principalmen-

² El objetivo n° 1 de los Fondos Estructurales se dirige a promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas cuyo Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, medido en estándar de poder adquisitivo, sea inferior al 75 % de la media comunitaria. La inclusión de una región en este objetivo significa que en el actual periodo de programación 2000-2006, cuyos recursos disponibles ascienden a 195.000 millones de euros, a las regiones incluidas en este objetivo se les asigna el 69,5% de los Fondos (135.900 millones de euros).

Portal Agropecuario N° 1 en España

Portal N° 1 en Agricultura en castellano del Mundo

Comprometidos con el sector Agropecuario

AGRO

informacion.com



AGRICULTURA
GANADERÍA
INGENIERÍA RURAL
INDUSTRIA
DESARROLLO RURAL
FORESTAL Y CINEGÉTICA

Todas las NOTICIAS Actualizadas a Diario,
el Tiempo, Legislación, Consultas Catastrales,
Ferias y Congresos, Precios, Directorio de Empresas,
Agroanuncios, Foro...

www.agroinformacion.com

te a la utilización de métodos obsoletos de producción y a la falta de capital para la modernización de las infraestructuras productivas. El previsible aumento del nivel de vida de la población de los NEM, se espera que se traduzca en un crecimiento de la demanda de productos alimentarios, especialmente en frutas y hortalizas, aceite, vino, carne, leche y queso. A largo plazo la situación puede verse modificada si estos países pueden dedicar fuertes inversiones para sus sectores agrarios, para corregir las deficiencias expuestas y crear modernas estructuras para la comercialización de las producciones.

A escala regional, se presentan a continuación las posibles repercusiones que la última ampliación de la UE puede tener para los principales sectores productivos agropecuarios de Extremadura.

Olivar: El aumento de consumidores de la UE con los NEM, que no son productores de aceitunas ni de aceite de oliva, a medio-largo plazo puede suponer un incremento de la demanda, aunque serán necesarias campañas de formación de los consumidores, para los que estos productos no son muy comunes.

Viñedo: La producción de vino de los NEM no llega al doble de la de Extremadura por sí sola. Sin embargo, se han incorporado al mercado 75 millones de nuevos consumidores, con lo que considerando un nivel de consumo bajo (por ejemplo, el de Reino Unido, con diez litros por habitante y año) supone un incremento de la demanda intra-UE de 7,5 millones de Hl. Esto sin considerar potenciales aumentos de consumo, derivados de los mayores niveles de rentas y de la previsible aproximación a parámetros de consumo del resto de países comunitarios, donde el consumo de vino es mucho más importante. Por todo ello, en términos netos, la incorporación de estos países puede suponer una mejora del mercado del vino, que debería ser aprovechado por las industrias extremeñas, que actualmente están en condiciones de ofertar productos muy

competitivos en cuanto a su calidad y especialmente a su precio.

Tabaco: Producto deficitario en la UE, en los países de la ampliación y en España. Nuestro país, con un consumo anual de 2,1 kg *per cápita*, supera a la UE (1,5 kg anuales *per cápita*) y a los países de la ampliación (1,2 kg *per cápita*). El problema para este sector en Extremadura no parece pues provenir de los NEM, que teóricamente podrían incrementar la demanda a nivel UE-25, sino de las propias políticas comunitarias, que llevarán a me-



dio plazo a la desaparición del cultivo en la región.

Arroz: La Unión Europea es una importadora neta de arroz, ya que el consumo supera ampliamente a la producción. También es un importante exportador. Los países de la ampliación, aunque no son grandes consumidores (3,4 kg *per cápita*, frente a 8,5 kg de la Unión Europea y 15,9 kg de España), como apenas tienen producción interna, absorben parte de las exportaciones comunitarias. España es un gran productor, consumidor y exportador (34% de su producción, principalmente hacia los países comunitarios). Es previsible por todo ello un incremento de los flujos intracomunitarios de arroz hacia los

NEM, lo que redundará en mejoras del mercado y en nuevas posibilidades de negocio para los arroceros extremeños.

Cultivos COP: Previsiblemente, los NEM, especialmente algunos como Hungría y en menor medida Polonia, incrementarán a corto-medio plazo sus producciones de cereales sustancialmente, ya que tienen condiciones de suelo y clima especialmente aptos para ello. En Extremadura, las zonas de cereales extensivos, con rendimientos muy bajos y rentabilidades reales negativas, se verán perjudicadas por el aumento de la oferta a precios muy competitivos. No obstante, la baja rentabilidad de estos cultivos, junto con el desacoplamiento de las ayudas (aunque no sea total), harán que los cereales extensivos sean algo testimonial en Extremadura en el futuro.

Con respecto a los cereales de regadío, y especialmente el maíz, es probable una extensificación en el cultivo en Extremadura, debido al aumento de la oferta (los NEM producen actualmente un 25% de la producción UE-15, y su tendencia será a incrementarla, aunque sea ligeramente, por las mejores condiciones de que disponen para su cultivo). Estas nuevas y competitivas producciones, y el desincentivo a la producción que supondrá el desacoplamiento puede llevar, si no al abandono de superficies, sí a su extensificación como vía para reducir gastos e incrementar la rentabilidad marginal en Extremadura.

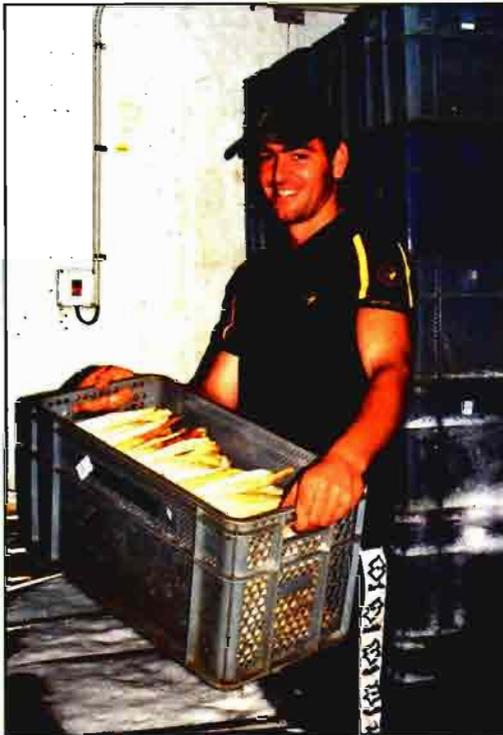
Frutas y Hortalizas: La UE-15 ya era un gran productor y consumidor de frutas y verduras, tanto frescas como transformadas, lo que está relacionado con el carácter mediterráneo de varios de los países miembros y además, y en gran medida, con el elevado nivel de renta de sus ciudadanos. Los países de la ampliación, de economía más continental, y sobre todo, con niveles económicos más discretos,

presentan consumos mucho más bajos (por ejemplo en melocotón y en pera, el consumo medio de los NEM es aproximadamente un cuarto del de la UE-15).

Las elevadas producciones de los NEM en ciruela (más del 20% de la producción de UE-15) pueden poner en peligro las producciones extremeñas, cuyos mercados se reducirían sensiblemente en el resto de Europa. En peral y melocotonero, dos de las principales producciones frutícolas extremeñas, la situación es diferente: los NEM tienen escasas producciones, mientras que en España, y Extremadura, suponen porcentajes muy importantes de la producción UE-25 (20% y 25% respectivamente). El efecto de los nuevos países, en estos casos, será escaso en el aumento de la competencia en los mercados, pero positivo a medio plazo por el incremento del consumo que previsiblemente se producirá por el aumento de la renta. En cereza, la producción de estos países es básicamente de guindo, por lo que no compete con la fruta extremeña.

En el tomate de industria, los NEM producen entre el 4 y el 5% de la UE-15, mientras que España es uno de los principales productores europeos (24% de la UE-15) y dentro de España, Extremadura es la primera comunidad productora de tomate concentrado (por encima del 80% del total del tomate de industria y el 24% si se considera la producción global de tomates). Es un sector muy profesionalizado y con un alto grado de modernización tecnológica, por lo que debería poder aprovechar sin problemas el potencial de los nuevos mercados, en los que los consumos actuales son mucho más bajos que los de la UE-15.

En otras producciones hortofrutícolas de importancia para Extremadura, como el melón y el espárrago, la producción de los NEM tampoco es significativa. España produce casi la mitad del melón comunitario y entre el 25 y el 30% del espárrago. Extremadura supone el 3% de la producción de la UE-15 de melón y el 4% de la de espárrago. Los consumos en los nuevos países comunitarios son 1/6 de la media en melón y prácticamente nulos en es-



párrago. La conjunción de estos dos aspectos no augura problemas para estos cultivos, más bien, y como en casos anteriores, las expectativas son buenas.

De lo anteriormente expuesto puede deducirse que, a corto-medio plazo, el sector de las frutas y hortalizas se verá animado por varios millones de nuevos consumidores, en cuyas dietas actuales estos productos tienen escasa relevancia, pero que previsiblemente incrementarán sus consumos, lo que supondrá una gran oportunidad para los empresarios y agricultores.

Producciones ganaderas: La producción de carne de los NEM supone porcentajes bajos sobre la producción UE-25 en ovino (2%), aunque más importantes en vacuno (9%) y especialmente en porcino (18%). No obstante, estos países presentan niveles de consumo de carnes muy inferiores a los de la UE-15, lo que se puede deber en gran medida a condicionantes de tipo económico. Por ello, y dada la relación existente entre el incremento del consumo de carne y el incremento de la renta, junto con los bajos niveles de partida, los NEM pueden constituirse en un mercado neto para las carnes de ovino y vacuno, contribuyendo así a aliviar los mercados comunitarios.

Es quizás en carne de porcino donde los NEM son más competitivos: sus producciones son elevadas y es donde mayores son sus exportaciones. Por ello, es en este sector donde se puede notar más la incidencia de la ampliación. No obstante, estos países tienen por delante un largo camino hasta que sus instalaciones estén completamente homologadas para exportar al resto de los países comunitarios. A nivel regional, el sector porcino extremeño está especializado en el cerdo ibérico, con un mercado muy diferenciado del que tiene el cerdo blanco, que es lo que se produce en los NEM.

Conclusiones

Todo lo expuesto nos indica que los NEM tienen un gran potencial para la producción agraria, aunque de momento solo sea eso, potencial. No obstante, para que ese potencial fructifique, estos países necesitan grandes inversiones para mejorar sus estructuras productivas, industriales y comerciales. Puesto que los recursos que recibirán de la UE son limitados, y los destinados a los sectores agrarios seguirán la tendencia actual de continuos recortes, no es probable que los NEM desarrollen plenamente sus sectores agrarios, ya que dedicarán las inversiones comunitarias a industria y servicios, donde al final se localiza el empleo y se genera la riqueza en los países desarrollados.

La competencia se endurece en el mercado comunitario, y quizás a medio plazo sea aún peor. Sin embargo, la realidad es que nos encontramos en un mercado ampliado hasta 450 millones de personas, donde están desapareciendo las barreras económicas, aumenta el nivel de vida de la población que se incorpora a la UE y por tanto las exigencias de productos de calidad y se están creando las infraestructuras adecuadas a la nueva situación. Todo esto traerá consigo prosperidad para el conjunto de los agricultores de la UE, y para los extremeños si saben aprovechar la situación y lanzarse de lleno a explorar los nuevos mercados.